

RENDICION DE CUENTAS AREA DE PERSONAL.-

Desde la Concejalía de Personal del Ayuntamiento de Aljaraque, vamos a hacer referencia en esta memoria a aquellas acciones llevadas a cabo desde esta área en el periodo comprendido entre septiembre 2017 a octubre 2018, excluyendo aquellas que suponen la actividad cotidiana del departamento, y que vienen referidas a cuestiones ordinarias del departamento, ya que toda la gestión en materia laboral se realiza desde esta área, así como todas las reuniones con la representación social en el ámbito de la negociación colectiva.

Así esta son las actuaciones más relevantes en el periodo referido:

.- Abono en el mes de marzo de una bolsa de vacaciones, que el personal de plantilla tenía suspendida, en aras a seguir trabajando dentro de la prudencia a la que obliga la situación económica del Ayuntamiento, a la recuperación de derechos de los trabajadores.

.-Recuperación, de acuerdo con la representación de los trabajadores, del derecho al percibo del 100% de las retribuciones en los supuestos de Incapacidad Temporal.

.-En referencia a la contratación externa, para necesidades eventuales de los Servicios Generales del Ayuntamiento, y por breves periodos de tiempo, han sido contratadas, bien por la Bolsa de Empleo Municipal elaborada con criterios sociales o a través de Informes solicitados al área de Políticas Sociales, a fin de dirigir la contratación disponible a los vecinos y vecinas más vulnerables, el siguiente número de personas:

Construcción: 44 contratos. Oficinas: 17 contratos. Limpieza Interior: 46 contratos. Limpieza Exterior: 28 contratos. Jardinería: 4 contratos. Ayuda Hogar: 1 contrato. Monitores: 19 contratos.